

DEFINITIVO
PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
TIPO A

*** El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al segundo semestre de la UTE bajo Modalidad Remota (Cursos o Actividades Formativas/Evaluativas que no requieren obligatoriamente de presencia del estudiante en la Facultad, y pueden, por lo tanto, realizarse con un programa virtualizado).**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Sociedad y Cultura
Código UTE	: ODO80073
Nombre de la UTE en inglés	: Society and Culture
Ciclo formativo	: Fomento de la Salud
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 2
Requisitos	: Ninguno
Semestre	: Segundo
Año académico	: 2021
Cantidad de horas totales de la UTE	: 54
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 2
Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas	: 1 hora 30 minutos
Número de estudiantes	: 58
Día y horario sincrónico de la UTE	: Jueves de 8.00 a 9.00 h.
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Marta Gajardo Ramírez. Prof. Asociada. Depto. Patología y Medicina Oral. mgajardo@u.uchile.cl
Coordinador de la UTE	: Paulo Jorquera Cabello. Depto Prótesis. paulo.jorquera@u.uchile.cl

II. PALABRAS CLAVES: Historia de la Odontología, Odontología social, cultura, sociedad, Prevención y ética comunitaria

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

La UTE Sociedad y Cultura contribuye a la formación humanista del estudiante de odontología, propiciando la elevación de su nivel cultural y de su capacidad de análisis, tanto de la historia de la odontología como de transgresiones sociales que han influido en el desarrollo de los programas de salud individual y comunitaria vigentes en la actualidad. Al mismo tiempo, aporta al desarrollo de una actitud crítico-reflexiva, respetuosa de la diversidad cultural y con pertinencia social, de modo que el estudiante se pueda proyectar como profesional de la salud inserto en equipos multidisciplinarios y participativo en la generación de políticas públicas inclusivas a nivel país. De este modo, la UTE Sociedad y Cultura contribuye al perfil de egreso del estudiante de odontología, desarrollando valores de compromiso social, liderazgo y creatividad en la promoción de educación, cultura y salud en la comunidad.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Competencias Genéricas Interpersonales	1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria. 1.3 Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones.
Competencias Genéricas Ciudadanas	2.1 Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas. 2.2 Actuar profesionalmente, inspirados en valores de solidaridad y equidad social.
Competencias Genéricas Instrumentales	3.3 Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes generando confianza y promoviendo la transparencia.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Identificar la importancia de la salud general y bucal como factor de cambios sociales en beneficio de comunidades vulnerables, y proyectarse como promotor(a) de esos cambios mediante la entrega de educación y salud de calidad, con equidad.

RA2. Analizar nuestro contexto social, político y cultural a través de diferentes realidades, con

perspectivas de género, salud y educación en temáticas contingentes a todos los miembros pertenecientes a la comunidad.

RA3. Evaluar la prevención como herramienta básica para recuperar y mantener la salud bucal de la población, en un contexto inclusivo, ético y moralmente responsable.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
<p>UNIDAD I. A. Odontología chilena y realidad social, en perspectiva histórica.</p> <p>B. Rol del cirujano dentista en la comunidad</p>	<p>RA1 RA2</p>	<p>RA1.1 Explica el desarrollo de la odontología chilena en el contexto histórico social del país.</p> <p>RA1.2 Reflexiona sobre el rol del odontólogo como profesional de la salud en la sociedad.</p> <p>RA2.1 Planifica y define en equipo un programa de trabajo que le permite, por una parte elegir la comunidad en la cual insertarse con fines de colaboración, y por otra, desarrollar estrategias para contribuir a resolver alguna de las necesidades detectadas.</p> <p>RA2.2 Fundamenta por qué las desigualdades en salud y otros derechos básicos, son fuente de inequidades sociales que inciden en el bienestar colectivo y deben ser superadas.</p>	<p>As: clases expositivas por videoconferencias plataforma zoom uchile.</p> <p>As: talleres sobre experiencias de odontología comunitaria. Videoconferencia plataforma zoom uchile.</p> <p>Aas: clases grabadas y lecturas recomendadas.</p>
<p>UNIDAD II: Herramientas para el acercamiento al diagnóstico y solución de desigualdades en</p>	<p>RA2</p>	<p>RA2.2 Fundamenta por qué las desigualdades en salud y otros derechos básicos, son fuente de inequidades sociales que inciden en el bienestar</p>	<p>As: clases expositivas por videoconferencias plataforma zoom uchile.</p> <p>As: taller de cine</p>

<p>salud y otros derechos básicos que afectan al mundo social. Visión ampliada desde la apertura a realidades diferentes.</p>		<p>colectivo y deben ser superadas. RA2.3 Planifica y desarrolla en equipo, un documento audiovisual que integra y expresa ideas tanto para dar visibilidad como para proponer soluciones frente a las inequidades detectadas.</p>	<p>documental por plataforma zoom uchile. Aas: clases grabadas y lecturas recomendadas. Aas: Visionado de documentales seleccionados.</p>
<p>UNIDAD III: Prevención en salud bucal e introducción a la ética. La prevención como herramienta básica para recuperar y mantener la salud bucal de la población, en un contexto inclusivo, ético y moralmente responsable</p>	<p>RA1 RA3</p>	<p>RA1.2 Reflexiona sobre el rol del odontólogo como profesional de la salud en la sociedad. RA3.1 Plantea la promoción y prevención en salud bucal como herramientas claves para mejorar la salud bucal de la población. RA3.2 Resuelve las problemáticas planteadas en el taller, considerando aspectos éticos y morales.</p>	<p>As: clases expositivas por videoconferencia plataforma zoom uchile. As: taller de introducción a la ética por videoconferencia plataforma zoom uchile. Aas: Clases grabadas y lecturas recomendadas.</p>

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

1. CLASES SINCRÓNICAS POR VIDEOCONFERENCIAS.

Se proponen para entregar un marco conceptual que integre, ordene y oriente los contenidos que se desea sean comprendidos y aprendidos por los estudiantes. En la mayoría de los casos se prefirió la modalidad sincrónica, *on line*, por videoconferencias, para favorecer la interacción directa de los estudiantes con el profesor o profesora a cargo. Se realizarán en el horario dispuesto para la UTE, días jueves de 8.00 a 8.50 h. Cada clase será grabada de modo que, una vez terminada, estará disponible para consulta por las y los estudiantes, en la plataforma U-Cursos.

2. VISIONADO GUIADO DE DOCUMENTALES ESPECIALMENTE SELECCIONADOS.

A) Aas: Se enviará el link del documental respectivo una semana antes de la actividad sincrónica, para que cada estudiante pueda verlo y reflexionar individualmente, para luego compartir reflexiones en la actividad sincrónica.

B) As: Clase y reflexión/discusión grupal sobre el contenido del documental, dictada/guía por el docente a cargo.

3. TALLERES DE PREVENCIÓN Y BIOÉTICA. El docente a cargo proporcionará los elementos teóricos necesarios para plantearse frente a temas éticos relacionados con la prevención, promoción de la salud o atención odontológica, y que son o han sido noticias en la actualidad.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

Evaluaciones sumativas:

Se realizarán en forma de evaluaciones grupales tipo ensayo: La Unidad I tiene 2 partes: La parte A comprende contenidos de Historia de la Odontología y la parte B comprende contenidos de odontología comunitaria. Ambas se evaluarán mediante ensayos grupales, realizados en base a 2 o 3 preguntas, con pauta (rúbrica) de evaluación entregada por el profesor o profesora a cargo. Este material, preguntas y pauta, estará disponible en U-cursos 15 días antes de la fecha de entrega, para lo cual se abrirá un ítem Tarea, con fecha de cierre, en la misma plataforma.

La nota de la Unidad I será el promedio de las notas de ambas partes y corresponderá al 50% de la nota final.

La Unidad II se evaluará mediante un trabajo grupal de registro audiovisual que debe realizarse de acuerdo a instrucciones entregadas por el docente, y rúbrica de evaluación.

La Unidad III será evaluada en base a un cuestionario individual, escrito, a ser resuelto durante la última clase, según instrucciones del docente a cargo.

La notas de las unidades II y III tendrán una ponderación del 25% cada una, de la nota final de la UTE.

IX. ASITENCIA EN UTE.

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado

- o La asistencia no es obligatoria y por lo tanto, no es como causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de la misma.

X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.

Para este segundo semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,0 (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

(En este Semestre no aplica eximir con nota 5,5 (cinco coma cinco) . Ver punto anterior.)



Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

***Artículo 18:** “Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.*

- *Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*
- *Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*
- *El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- *Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*
- *Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

***Artículo 19:** “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA

(Se refiere por ejemplo, a los textos de apoyo, guía de taller, entre otros.)

Pdf de las clases, clases grabada modalidad Mp4, y guías o pautas para la realización de ensayos y registro audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- Vila Silva, Waldo. (1922). La Odontología y su trascendencia social. Tesis para obtener el Título de Dentista de la Facultad de Odontología, Universidad de Chile. Biblioteca
- Maturana, H. R. (2004). Transformación en la convivencia. JC Sáez Editor.
- Cardozo, C., Rodríguez, E., Lolas, F., & Quezada, Á. (2006). Ética y odontología. Una introducción. Santiago de Chile: CIEB Universidad de Chile.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Fragmentos para una historia del cuerpo Humano. Michel Feher /Ed. Taurus 1989
- ¿Puede el arte cambiar el mundo? Experiencias comunitarias. *NY University (2005)*
- República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Introducción. Claudia Araya, César Leyton y Marcelo López. Biblioteca Facultad de Odontología (2016).
- El arte de sacar muelas en el siglo XVII y XIX... ¿de martirio público a pesadilla privada y lucha política? David Kunzle. En Fragmentos para una historia del cuerpo.
- Adiós a los sacamuelas. Facetas de la profesión odontológica en Chile. César Leyton y Marcelo López. En: República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Biblioteca Facultad de Odontología.

RECURSOS WEB.

- Plataforma U-Cursos y U-Campus
- Links de trabajos interesantes de revisar:
 - <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/index>
 - <http://www.revistadynamis.es/en/index.php/home>
 - <http://www.historiacienciaytecnologia.com/historia-de-la-ciencia/revista-historia-ciencias-saude-manguinhos/>
 - <http://www.revistaen.es/index.php/frenia/issue/current>

NOTA: En archivo aparte se presenta el formato para elaborar el Plan de clases por Unidad de Aprendizaje (un plan de clases por cada Unidad de Aprendizaje).